



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 60

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/07/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2017 00234 01	Ordinario	JORGE ENRIQUE JAIMES MORENO	AVANTE TECHNIKO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto del 28 de julio de 2020: el despacho procede a reprogramar diligencia dentro del presente trámite, razón por la cual se señala el día CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 Am), para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007	29/07/2020		
68001 31 05 001 2018 00008 00	Ordinario	ELIECER RIOS	LUNA SANCHEZ LIMITADA hoy LUNA JIMENEZ LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto del 28 de julio de 2020: el despacho procede a reprogramar diligencia dentro del presente trámite, razón por la cual se señala el día CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 Pm), para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.	29/07/2020		
68001 31 05 001 2018 00426 00	Ordinario	ANA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Trámite auto del 28 de julio de 2020 reitera requerimiento a COLPENSIONES. Elabórese y tramítense el oficio por secretaría, adjuntando copia del folio 80. Una vez cumplido lo anterior, regresen las diligencias al Despacho para efectos de dar continuidad al trámite de la referencia.	29/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2019 00034 00	Ordinario	LUIS FELIPE PEDRAZA ARIAS	COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA CIC LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto del 28 de julio de 2020: el despacho procede a reprogramar diligencia dentro del presente trámite, razón por la cual se señala el día TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 Am), para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.	29/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIO